

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 36/2011

Período: 12/11/2011 a 18/11/2011

PRISFAS – Uruguay

1- UNASUR: Ministros de Defensa Firmaron II Declaración de Lima.....	1
2- Militares Retirados Preparan Denuncias Contra Ex Guerrilleros.....	1
3- Retirados Reclaman No Pagar el Impuesto IASS	2
4- Confirman Identidad de Restos de Desaparecido Uruguayo en Argentina	2
5- Gobierno Ofrecerá Cursos para Jóvenes en Cuarteles Militares	3
6- A 40 años de la Tragedia en Kibón Familiares Reclaman Respuestas.....	3
7- Huidobro Cuestionó Actitud de Vázquez en Política Exterior.....	4
8- Armada Nacional Ofrece Colaborar con Información Sobre Desaparecidos..	4
9- 194º Aniversario de la Armada Nacional.....	5
10- Llamado a Médicos para Misiones de Paz de ONU.....	5
11- Filtración de Información en Negociación por Extensión de Mar Territorial .	6
12- Semanario Búsqueda Publicó Encuesta de Opinión sobre FF.AA.....	6

1- UNASUR: Ministros de Defensa Firmaron II Declaración de Lima

Los Ministros de Defensa de los doce países miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) firmaron la II Declaración de Lima. La misma fue calificada por los firmantes como “*un histórico acuerdo en el que ratifican su decisión de fortalecer a Sudamérica como una zona de paz y se comprometen a establecer un Registro Suramericano de Gastos de Defensa*”. Según consignó el matutino *La República*, con el objetivo de potenciar el desarrollo de trabajos conjuntos los cuales buscan fortalecer la industria y la tecnología de defensa a nivel regional, los Ministros decidieron incluir en el Plan de Acción 2012 una iniciativa que consiste en la creación de un Grupo de Trabajo de expertos que trabajará en un informe de factibilidad para diseñar y fabricar en el ámbito regional un avión de entrenamiento básico-primario sudamericano. Además, se decidió conformar un segundo grupos de expertos para estudiar la factibilidad de crear un sistema de aviones no tripulados. Por otra parte, con miras a lograr un Registro Sudamericano de Gastos de Defensa, se dio el primer paso al aprobar el informe final del Grupo de Trabajo encargado de elaborar una Metodología Común de Medición de Gastos de Defensa. Finalmente, se estableció la remisión de esta información al Centro de Estudios Estratégicos de Defensa.

(La República – Política – 12/11/2011)

2- Militares Retirados Preparan Denuncias Contra Ex Guerrilleros

Militares retirados y familiares de víctimas asesinadas por guerrilleros antes del golpe de Estado de 1973 preparan las primeras ocho denuncias que presentarán a la Justicia. El Plenario de Centros Militares tiene registrados 61 asesinatos: 41 con “*responsables identificados*” y 20 sin identificar. En documentos manejados por ex militares, a los cuales accedió el matutino *El País*, figura que de 1952 a 1973 murieron 23 civiles, 27 policías y 11 militares. Los militares retirados pretenden denunciar algunos de los casos que tienen “*responsables identificados*”, los cuales nunca fueron condenados por el hecho, así como también a ex guerrilleros que dieron órdenes o estuvieron vinculados a asesinatos y tampoco fueron procesados. Andrés Merino Pacheco, asesor

del Círculo Militar, manifestó al matutino *El País* que “La idea no es solamente denunciar casos que nunca se investigaron, sino también hechos por los cuales en su momento fueron procesados los autores materiales, pero no la cúpula del MLN (Movimiento de Liberación Nacional- Tupamaros), la que dio la orden de ejecutar la acción, como por ejemplo en el caso del peón rural Pascasio Báez”. Fuentes militares señalaron que de los 14 ex guerrilleros que se les atribuyen los cargos: ninguno fue procesado por los hechos ni es hoy una figura pública. Además afirmaron que continuarán “*juntando elementos para presentar unos cuantos más*”. La decisión de presentar denuncias ante la Justicia, surgió ante la aprobación por el Parlamento del proyecto de ley que declara la imprescriptibilidad de los delitos cometidos durante la dictadura (1973-1985). En ese entonces el Plenario de Centros Militares anunció que denunciaría unos 34 delitos presuntamente cometidos por integrantes del MLN-T que no fueron procesados. El presidente del Centro Militar, Cnel. (r) Guillermo Cedrez, dijo que la decisión no los ponía “*felices*” pero que fue tomada porque “*no se cumple con la palabra*”.

(El País – Nacional – 13/11/2011)

3- Retirados Reclaman No Pagar el Impuesto IASS

Un grupo de 480 militares retirados presentó una acción de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA), con el objetivo de que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) deje de liquidarles en sus jubilaciones el Impuesto a la Asistencia a la Seguridad Social (IASS). Los demandantes, representados por el Dr. Miguel Langón, sostienen que a ellos no se les debe aplicar el tributo ya que en 2008 obtuvieron fallos a favor de parte de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) que estableció que, en sus casos, es inconstitucional la aplicación del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) a las jubilaciones. Según los militares, tras la derogación del IRPF a las pasividades y la creación del IASS (que sí fue considerado constitucional) se les ha continuado aplicando el nuevo tributo, aún cuando deberían estar eximidos, ya que entienden que a pesar de su nueva denominación, el gravamen es el mismo. Los 480 militares retirados que presentaron la acción ante el TCA “*tienen un derecho adquirido a no pagar*” el IASS, explicó Langón al matutino *El País*. El abogado fundamentó su posición en el hecho de que la propia SCJ determinó que el IASS “*es el mismo tributo*” que el IRPF “*aunque con otro nombre*”. El proceso iniciado por los militares retirados ante el TCA puede demorar cerca de dos años. En caso de obtener una sentencia favorable, podrán reclamar al MDN todo lo descontado por la aplicación del IASS desde 2008.

(El País – Nacional – 13/11/2011)

4- Confirman Identidad de Restos de Desaparecido Uruguayo en Argentina

En una fosa común detectada por un grupo de forenses en Buenos Aires, Argentina, fue confirmado el hallazgo de los restos de un uruguayo desaparecido en ese país durante 1976 (Ver Informes Uruguay N° 34 y 35-2011). Se trata de Marcos Bacilio Arocena Da Silva, desaparecido el 9 de julio de 1976. Al momento de ser secuestrado por las fuerzas represivas que funcionaban conjuntamente entre Uruguay y Argentina, Arocena tenía 36 años de edad. Según investigaciones de organizaciones defensoras de DD.HH., no existe testimonio ni dato alguno de que Arocena haya estado en condición de

detenido en alguna dependencia militar ni policial argentina ni uruguaya. Asimismo, el dirigente del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), Milton Romani, dijo al portal Montevideo.com que a su entender Arocena no militaba en ninguna organización política y está convencido que su desaparición y posterior muerte se debió a su *“disposición a alojar exiliados”* tanto uruguayos como chilenos, y *“a su condición de homosexual”*. Arocena se desempeñaba como periodista, dramaturgo y director de teatro. El hallazgo de sus restos se dio a comienzos de noviembre y el pasado martes fue sepultado en un cementerio de la localidad de Pilar en Argentina.
(La República – Política 14/11/2011)

5- Gobierno Ofrecerá Cursos para Jóvenes en Cuarteles Militares

El Vicepresidente de la República Cr. Danilo Astori, informó que el gobierno se prepara para ofrecer cursos técnicos cortos en cuarteles militares a los adolescentes y jóvenes que no estudian ni trabajan. El tema fue analizado en varias oportunidades en el Consejo de Ministros, manifestó el Vicepresidente. Astori aseguró que la propuesta tiene el visto bueno del Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, y de los Ctes. en Jefe de las FF.AA. El Vicepresidente sostuvo que *“El Presidente está totalmente preocupado y decidido al respecto. Lo está el Ministro de Defensa Nacional, y lo están las Fuerzas Armadas, que sienten que esto puede contribuir a seguir mejorando su vinculación, su inserción en la sociedad y la consideración con la que la sociedad mira a las Fuerzas Armadas”*. Asimismo, destacó que los militares tienen instalada una importante infraestructura en todo el país con capacidad para impartir cursos cortos. Quiere que sobre todo enseñen oficios a este grupo de adolescentes y jóvenes que están por fuera del circuito de educación formal. Astori reconoció que existe *“capacidad ociosa”* en las instalaciones militares que puede ser aprovechada para estos fines. Por otra parte, indicó que una iniciativa en este sentido no necesariamente requiere de una nueva ley, se puede trabajar con la legislación vigente, adelantó. Sin embargo, si fuera necesario aprobar un proyecto que específicamente habilite a los cuarteles militares a ofrecer cursos de capacitación a civiles, el Vicepresidente adelantó que estaría *“entre las prioridades legislativas más urgentes”*.
(El Observador – Actualidad Nacional – 15/11/2011)

6- A 40 años de la Tragedia en Kibón Familiares Reclaman Respuestas

El 14 de noviembre de 1971 se realizó una prueba con helicópteros en tareas de salvamento en la rambla de Pocitos. Los dos helicópteros que participaron de la operación chocaron entre sí y en la caída provocaron la muerte de ocho personas y 40 heridos. A 40 años de la tragedia, familiares y víctimas se acercaron con pancartas y una ofrenda floral en *“memoria de las víctimas de la masacre de Kibón”*. En la manifestación, exhibieron ocho ataúdes simbólicos, muletas y una pierna ortopédica. Tras el retorno de la democracia en 1985 los familiares pidieron respuestas a los gobiernos del Dr. Julio María Sanguinetti (1985–1990) y de Luis Alberto Lacalle (1990–1995). Al no obtenerlas decidieron hacer una denuncia judicial, la cual fue archivada en 2004 por considerar que había prescripto. A raíz de esto, los familiares acudieron a la Comisión de Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA). *“El proceso sigue en curso. Estamos esperando respuesta. Esto lleva su tiempo. Se está investigando. Desde la OEA piden*

documentación, se provee de documentación que se puede. Estamos en eso. En la lucha”, dijo Elizabeth Iturrioz, hija de un policía accidentado hace 40 años. “No puede haber muertos de segunda y de primera. Estamos esperando que algún día la justicia ayude y el Estado no haga diferencias con los ciudadanos uruguayos”, agregó.

(El País – Ciudades – 15/11/2011)

7- Huidobro Cuestionó Actitud de Vázquez en Política Exterior

Al reflexionar en el Consejo de Ministros sobre la soberanía, el gobierno y la presión de los centros de poder, el Ministro de Defensa Nacional (MDN) Eleuterio Fernández Huidobro cuestionó el apoyo que el ex Presidente de la República (2005-2010), Dr. Tabaré Vázquez, solicitó a George W. Bush durante el conflicto con Argentina (por la instalación de la Planta de Celulosa – Botnia) y recordó la cercanía de Vázquez con Hermes Binner, candidato opositor más votado en el vecino país. En este sentido, el matutino *La República* consignó que Fernández Huidobro en Consejo de Ministros, cuestionó la actitud de Vázquez en política exterior y dijo comprender el malestar de la Presidenta de la República Argentina Dra. Cristina Fernández. Fuentes políticas relataron al semanario *Búsqueda* que Fernández Huidobro, se refirió en forma crítica durante el Consejo de Ministros, a la actitud que adoptó Vázquez en las últimas semanas. El secretario de Estado relató los conflictos históricos entre Montevideo y Buenos Aires y la *“lucha de puertos”*, y dijo comprender el malestar del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner con Vázquez, luego que el ex Presidente uruguayo visitara, *“una semana antes”* y *“una semana después”* de la elección argentina, al candidato del Frente Amplio Progresista, Hermes Binner, opositor de la reelecta presidenta. Tras la divulgación de esta información, Fernández Huidobro, definió como un *“traidorzuelo desechable”* a la persona que reveló sus dichos. Empero, según informó *La República*, Fernández Huidobro consideró *“extraída de contexto”* la versión de sus dichos publicada en el semanario *Búsqueda*. *“El traidorzuelo desechable que perpetró tal felonía, amén de no dar la cara procuró dañar al país, al gobierno, al Frente Amplio y enfrentar a compañeros frenteamplistas”*, dijo Fernández Huidobro. *“La cobardía y malevolencia es mayor todavía porque se produce sabiendo que para aclarar y contextualizar, yo debería ventilar asuntos que deben permanecer en el Consejo de Ministros. Jamás lo haré. Es la pequeña ventajita táctica que sacan siempre los inmorales: no solo el ‘Sr. Fuentes’ sino quienes le sirven el alpiste”*, expresó el Ministro en un comunicado de prensa.

(El País – Nacional – 15 y 18/11/2011, La República – Política – 17 y 18/11/2011; Semanario *Búsqueda* – Política – 17/11/2011)

8- Armada Nacional Ofrece Colaborar con Información Sobre Desaparecidos

En el marco de la celebración del 194º aniversario de la Armada Nacional (AN), el Cte. en Jefe, V/A Alberto Caramés, transmitió que la AN está abierta a colaborar con la búsqueda de información sobre los detenidos desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). *“Estamos dispuestos a realizar los aportes necesarios para construir un escenario de serenidad y armonía”*, afirmó Caramés, y remarcó: *“No quepa duda que siempre estaremos decididos a contribuir con lo que sirva para mitigar todos los dolores”*. Asimismo, el Cte. en Jefe de la AN agregó que lo que debe buscarse es *“la reconciliación de la*

sociedad” para lo cual se necesita *“un profundo compromiso común de todos los actores”*, a lo que los militares *“estamos dispuestos”*.

(El País – Nacional – y La República – Política – 16/11/2011)

9- 194º Aniversario de la Armada Nacional

La Armada Nacional (AN) celebró su 194º aniversario. El acto protocolar se realizó en la Plaza de la Armada y contó con la presencia del Presidente en ejercicio de la República, Cr. Danilo Astori y del Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, entre otras autoridades de gobierno. El Cte. en Jefe, V/A Alberto Caramés mencionó que la AN analiza la transferencia al Ministerio del Interior (MI) de la función de seguridad pública que cumple la Prefectura Nacional Naval en la faja costera. Esta decisión está motivada por la disminución de vacantes y, sobre todo, por la necesidad de concentrar el esfuerzo en las tareas de control marítimo *“dado el exponencial incremento del tráfico comercial”*. De este modo, la AN mantendría exclusivamente la función de policía marítima y gestión, concentrada en su especificidad portuaria incluyendo el control de espejos de aguas adyacentes, ya sean oceánicos o lacustres. Caramés recordó que en un futuro *“seguramente”* se extenderán hasta las 350 millas marítimas los derechos sobre el lecho y subsuelo de la plataforma continental, y que *“los actuales medios de la AN no son ni adecuados ni suficientes para encarar el control de tan vasta zona”*. Por tanto, agregó que *“es imprescindible plantear ante las necesidades futuras una política de adquisiciones que permita, en su momento, dar cabal cumplimiento a la tarea de controlar esa pradera azul”*. También habló sobre el redimensionamiento proyectado de la Fuerza, así como el traslado de la base hacia el área naval del Cerro, y la mudanza de la actual terminal de pasajeros a un predio que hoy ocupa un servicio naval en Capurro. Estos movimientos posibilitarán ampliar la Playa de Contenedores y destinar el actual muelle de la AN para actividades marítimas comerciales. Más adelante, Caramés anunció que la AN adecuará su participación en las misiones de Haití y Congo por lo que *“es de rigor plantear la gradual disminución de nuestros efectivos”*. En otro orden, Caramés informó que con más de 80 años, el buque Escuela Capitán Miranda fue desafectado del servicio porque ya no está en condiciones de una navegación segura. En su discurso, Caramés señaló que *“el país ha perdido a su embajador flotante y la bandera nacional ya no se muestra en los océanos y puertos del mundo (...) El país y la Armada reclaman renovar esa presencia a la brevedad”*, subrayó. Por otra parte, Caramés indicó que como parte del plan de redesplicue y adecuación de la AN, se construye un nuevo buque balizador que se llamará Orión. El buque se destinará al litoral oeste del país, dijo el Cte. de la AN, quien no descartó que en la cabecera del puente San Martín, que une Fray Bentos con la provincia argentina de Entre Ríos, la AN instale una base para el balizador y otras naves de patrulla fluvial. Al finalizar, Caramés invitó a los presentes a observar un despliegue de buques de guerra.

(La República – Política – 16/11/2011)

10- Llamado a Médicos para Misiones de Paz de ONU

El Ejército Nacional realizó un llamado a médicos para integrar las unidades que se desplegarán en el Congo y Haití en diciembre y enero por nueve meses. Se les pagará el sueldo de soldado, más 50% y el viático de ONU de U\$S 3.270 mensuales.

(El País – Nacional – 16/11/2011)

11- Filtración de Información en Negociación por Extensión de Mar Territorial

El Canciller de la República, Dr. Luis Almagro ordenó una investigación administrativa para descubrir y sancionar a los diplomáticos responsables de filtrar información que los servicios técnicos del Ministerio Relaciones Exteriores consideran confidencial. Las filtraciones corresponden a las negociaciones para extender el mar territorial del país más allá de las 200 millas, informó el semanario *Búsqueda*. Almagro anunció días atrás en la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Diputados, durante una reunión en la que se ofrecieron explicaciones sobre la presentación uruguaya ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la Convención de Derechos del Mar de Naciones Unidas, que *“cuando está involucrada la soberanía e intereses tan fuertes para Uruguay, la Ley Orgánica del Servicio Exterior refiere al tema de la reserva, que en este caso no fue observada y confunde a la opinión pública”*. *“Por ello dispusimos una investigación administrativa, la cual está en curso”*, precisó. Fuentes de Cancillería dijeron que un funcionario de la Asesoría Letrada se trasladó a Nueva York para interrogar al embajador José Luis Cancela, autor de un informe sobre la actuación de la delegación uruguaya en la referida comisión de la Convención del Mar, algunos de cuyos detalles tomaron estado público.

(*Búsqueda* – Política – 17/11/2011)

12- Semanario Búsqueda Publicó Encuesta de Opinión sobre FF.AA.

El semanario *Búsqueda* publicó una nota que presenta los datos de una encuesta realizada por la consultora Interconsult. La encuesta fue encargada por un grupo de Oficiales en actividad y en retiro del Ejército Nacional (EN) y fue remitida al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro, quien a su vez la distribuyó a varios de sus colegas de gabinete, según fuentes que consultó *Búsqueda*. Citando las conclusiones del estudio, en la nota se señala que *“En términos generales, podemos decir que una clara mayoría de los uruguayos entienden que ha llegado la hora de dar por terminada una etapa, no existiendo un sentimiento generalizado de venganza; por el contrario, existe un reclamo de reencuentro entre militares y sociedad civil, que llega al punto de estar de acuerdo con una amnistía. Posiblemente los importantes avances en cuanto a conocer la verdad sobre los hechos ocurridos durante la dictadura militar logran una especie de satisfacción en la mayoría de la sociedad, a lo cual se suma que no existe una imagen negativa sobre el cuerpo militar heredada de la etapa dictatorial. Por el contrario, los militares son vistos como parte de la sociedad y cumpliendo roles de servicio a la comunidad”*. *Búsqueda* presentó los principales datos que se desprenden de la encuesta. Informó que del total de la población encuestada, el 55% cree que debería declararse una amnistía *“para cerrar las heridas del pasado”*, frente a 34,5% que entiende que los militares señalados como responsables de violaciones de DD.HH. deben ser juzgados, y un 10,5% que no contestó. Asimismo, en la nota se señala que las cuestiones relacionadas con la dictadura (1973-1985) y sus secuelas, en particular con las actuaciones judiciales para sancionar a responsables de delitos cometidos en ese período, no parecen estar en la agenda de la mayoría de la población. Además de las cuestiones vinculadas con los conflictos del pasado reciente, la encuesta apuntó de manera directa a

determinar el estado de la opinión pública sobre la existencia misma de las FF.AA. y las misiones que deberían cumplir. En esa línea, según los resultados de la encuesta, el 83% de la población encuestada considera que debe haber FF.AA. en Uruguay y el 13% que deberían ser disueltas, el resto no contestó. A su vez, entre los resultados del estudio se sostiene que *“Sorprendentemente, el 83% entiende que las FF.AA. deberían intervenir cuando haya desbordes o situaciones de peligro para la población, retrotrayendo a actuaciones represivas del pasado. Esta última postura es apoyada por el 82% de los votantes frentistas”*. En cuanto a la imagen que tiene la población de los militares, Interconsult planteó una serie de opciones a los encuestados, para saber con cuál de ellas se asocia al ámbito castrense. En ese punto, 55% dijo que asocia a los militares con el concepto *“parte de nuestra sociedad”*, mientras que 15% los relaciona con *“asesinatos, torturas”*, 20,5% con *“seguridad”*, y 6% los ve como *“inútiles”*.

(Semnario Búsqueda – Política – 17/11/2011)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.lr21.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en

<http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.